



Al contestar cite Radicado 20184210068853 Id: 266387  
Folios: 13 Fecha: 2018-04-03 03:49:33  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 047 de 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SHIRLEY VANESSA DE LA OSSA CASTELLAR**

FECHA DEL INFORME: 03 de abril de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	047 DE 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	16/01/2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	16/01/2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	SHIRLEY VANESSA DE LA OSSA CASTELLAR.		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.102.843.966 de Sincelejo.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
<b>CDP No.</b>	5918	<b>FECHA CDP</b>	12 de enero de 2018
<b>RP No.</b>	6618	<b>FECHA RP</b>	16 de enero de 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	16-ene-2018 hasta 31-dic-2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	16 de enero de 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$110.118.354	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio, efectivamente prestado.
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Del 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018.		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:**

**I. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES:**

La Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo transcurrido entre el 01 de marzo al 31 de marzo 2018, mediante la comunicación con Rad. No. 20184210108762 ID: 266198 del 03 de abril de 2018.

**II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 2 DEL CONTRATO 208.**

1.- *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual”.*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

2.- *“Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos”.*

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relaciona a continuación:

No.	Fecha	Contrato	Área	Asunto	Trámite
1	02 marzo de 2018	E&E Caño Sur	Trasgo	DEA	La Contratista ANH proyectó correo con destino a Ecopetrol, en el cual se explicaron las razones de fondo para no aceptar alguno de los comentarios propuestos por la Compañía. Esta proyección de correo fue el resultado de la solicitud realizada por la GSCP para dar respuesta a la petición de reunión realizada por Ecopetrol.

**3.- “Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos”.**

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relaciona a continuación:

No.	Fecha	Contrato	Área	Asunto	Trámite
1	08 de marzo de 2018	E&E Río Horta	-----	Certificado Revisor Fiscal, Representante Legal y Paz y Salvo Epis	Mediante comunicación con Rad. No. 20184110057061 ID: 260189, la Contratista ANH revisó carta con destino a Ecopetrol, en la cual se reiteró la solicitud realizada en comunicación del 24 de julio de 2017, relacionada con la remisión del Certificado de Inversiones de Revisor Fiscal, el Certificado de Representante Legal y el Paz y Salvo EPIS para la fase II.
2	08 de marzo de 2018	E&E Macarenas	-----	Certificado Revisor Fiscal y Representante Lega	Mediante comunicación con Rad. No. 20184110057031 ID: 260183, la Contratista ANH revisó carta con destino a Ecopetrol, en la cual reiteró la solicitud realizada en comunicación del 21 de julio de 2017, en la cual se solicitó complementar la manifestación escrita del Representante Legal de Ecopetrol, en la cual se incluya el paz y salvo por la actividad de perforación del pozo exploratorio Arama-1 y estudio de pozos existentes en el área,

					correspondiente a la Fase I del periodo de Exploración. Adicionalmente, se solicitó a Ecopetrol ajustar el certificado de Revisor Fiscal de inversiones ejecutadas.
<b>3</b>	09 de marzo de 2018	E&P LLA-14	APE LLA-14	Actividades Restauración y Abandono	Mediante comunicación con Rad. No. 20184310058061 ID: 260432, la Contratista ANH revisó carta con destino a Ecopetrol, en la cual se solicitó allegar dos Actos Administrativos Ambientales relacionados con la Licencia Ambiental otorgada para el APE LLA-14.
<b>4</b>	13 de marzo de 2018	CE Rubiales	-----	Vías de Hecho Pozo RB-221	Luego del seguimiento realizado por la Contratista ANH, se verificó el estado de las vías de hecho (23, 24 y 25 de febrero de 2018) informadas por Ecopetrol en comunicaciones del 02 y 06 de marzo de 2018. Sobre el particular, se corroboró con la ETH que el bloqueo realizado en la vía denominada de la culebra en el Municipio Puerto Gaitán, fue superado como resultado de un acuerdo interno entre la Comunidad y la COMpañía, razón por la cual, no fue necesario realizar algún tipo de apoyo por parte de la ANH.
<b>5</b>	20 de marzo de	CEE De Mares	-----	Paz y Salvo EPIS	Mediante comunicación con Rad. No.

	2018					20184110068551 ID:263089, la Contratista ANH revisó carta con destino a Ecopetrol en la cual se reiteró la solicitud de envío de los Paz y Salvos para las Fases I, II, III y IV y para el primer periodo de retención del Convenio E&E De Mares.
6	21 de marzo de 2018	E&P LLA-38	-----	Fallo Acción de Tutela	Mediante comunicación con Rad. No. 20184310069441 ID: 263326, la Contratista ANH revisó carta con destino al MININTERIOR, en la cual se solicitó colaboración informando a esta Entidad sobre el estado de las órdenes del fallo de Acción de Tutela Rad. No. 817363104001201800027 del 21 de febrero de 2018. Adicionalmente, se solicitó remitir copia del Acto Administrativo que certifica la presencia o no de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de La Palma y Cocosar en el proyecto "Área de Perforación Exploratoria Berilio". Finalmente, se solicitó la remisión del pronunciamiento que emita el Juzgado Penal del Circuito de Saravena, en relación con la impugnación del fallo de tutela presentada por la DCP del MININTERIOR el 26 de febrero de 2018.	
7	21 de	E&P LLA-38	-----	Fallo Acción de	Mediante comunicación	

	marzo de 2018			Tutela	<p>con Rad. No. 20184310069421 ID: 263324, la Contratista ANH revisó carta con destino a Ecopetrol, en la cual esta Entidad, con el propósito de dar cumplimiento a las órdenes del Juzgado Penal del Circuito de Saravena solicitó: informar las gestiones adelantadas a título de Ecopetrol y en compañía del MININTERIOR en relación con la caracterización de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras La Palma y Cocosar, informar si Ecopetrol interpuso recurso de apelación y mantener informada permanentemente a la ANH sobre las decisiones y actuaciones que se generen con ocasión del fallo de tutela con Rad. No. 817363104001201800027 del 21 de febrero de 2018.</p>
--	---------------	--	--	--------	--

**4.- “Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos”.**

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relaciona a continuación:

No.	Fecha	Contrato	Área	Asunto	Trámite
1	20 de marzo de 2018	CE Rubiales	-----	Derecho de Petición Consulta Previa Rubiales	La Contratista ANH proyectó correo electrónico relacionado con la petición presentada por el Sr. Raúl Gaitán. En este correo la Contratista ANH manifestó que, de acuerdo con la información suministrada por la Abogada Paola Neira, dentro de la GSCYMA está conformado un grupo que se encarga de dar respuesta a los derechos de petición que son del resorte de dicha Gerencia. Adicionalmente, informó que a su entender no veía que la ANH tuviera competencia para responder la petición realizada por el Sr Gaitán, sin embargo, la respuesta a la petición quedaba a cargo del Abogado designado para tales fines.

**5.- “Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

**6.- “Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.**

Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relaciona a continuación:

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrato</b>	<b>Área</b>	<b>Asunto</b>	<b>Trámite</b>
<b>1</b>	01 de marzo de 2018	047 de 2018	-----	Informe de actividades relacionadas con la ejecución del Contrato 047 de 2018	Mediante Rad. No. 20184210072182 ID: 257669, la Contratista ANH radicó, con destino al Ing. Gustavo Villalba – Supervisor, el informe de actividades relacionadas con la ejecución del Contrato 047 de 2018, para el periodo transcurrido durante el mes de febrero de 2018. Lo anterior, para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato referido.
<b>2</b>	05 de marzo de 2018	-----	-----	Actualización bases de datos Actas	Se realiza actualización de las bases de datos de Actas, con el fin de que fueran incluidas dentro de la presentación de la reunión de GSCP.  Esta actualización, se realizó posteriormente, en las siguientes fechas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14 de marzo de 2018.</li> <li>- 20 de marzo de 2018.</li> <li>- 26 de marzo de 2018.</li> </ul>



**7.- “Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato y los demás temas a su cargo”.**

En relación con la función descrita, permanentemente se realiza la actualización de las bases de datos relacionadas con los IDIS y las DEA. Actualizaciones que se encuentran sujetas al flujo de actuaciones que se presentan entre ANH – Contratista y viceversa.

**8.- “Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados”.**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no requirió a la Contratista para la ejecución de las tareas mencionadas.

**9.- “Desempeñar las demás actividades que le sean designadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual”.**

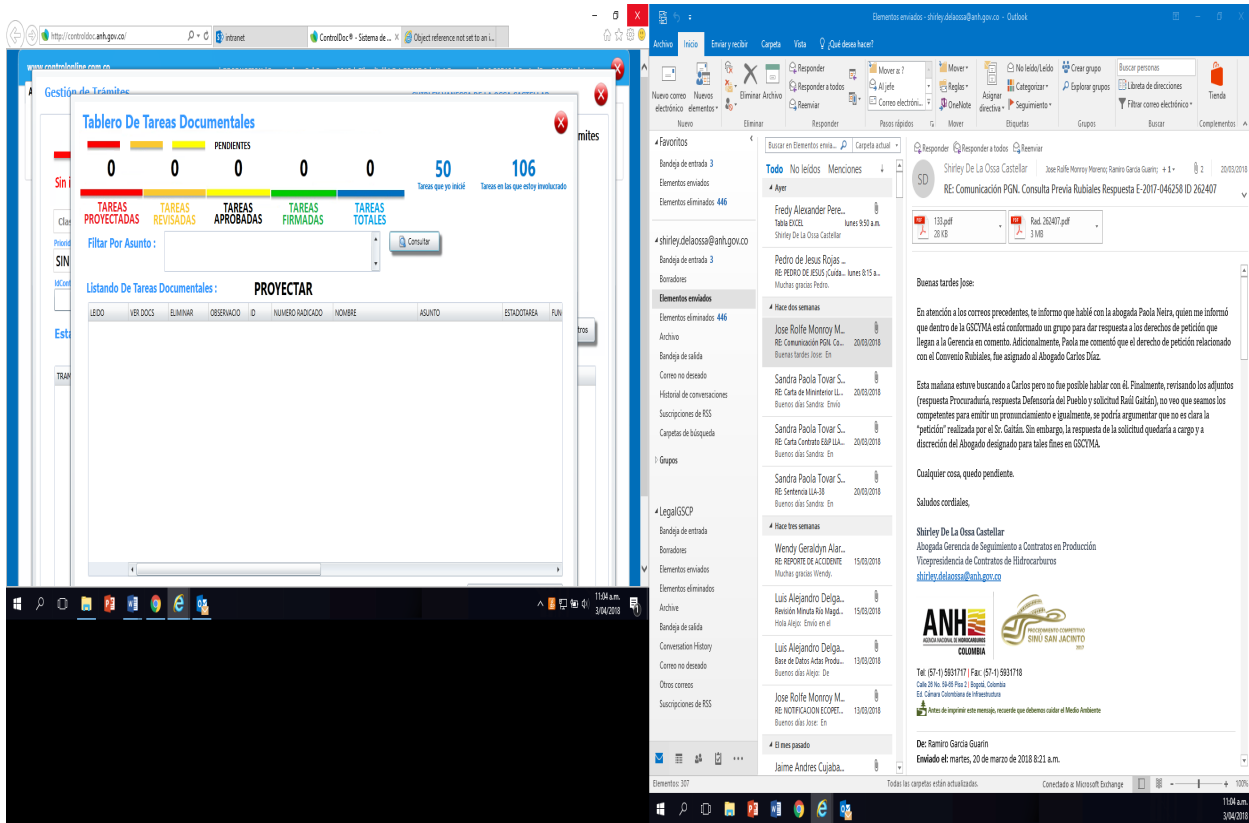
Frente a la función descrita, se realizaron las tareas que se relacionan a continuación:

No.	Fecha	Contrato	Área	Asunto	Trámite
1	13 de marzo de 2018	-----	-----	Base de Datos Actas Producción	La Contratista ANH proyectó correo con destino a la GSCP, en el cual se realizó la actualización de la Base de Datos de Actas en Producción. En esta actualización se incluyeron los nuevos abogados que forman parte de la VCH y que tienen contratos/convenios en Producción.
2	15 de marzo de 2018	-----	-----	Minuta Río Magdalena	La Contratista ANH revisó la minuta contractual del Convenio de

					Explotación Río Magdalena y aportó los comentarios que consideró pertinentes dentro de la misma.
3	20 de marzo de 2017	-----	-----	Traslados Ecopetrol	La Contratista ANH en compañía del Abogado Juan Carlos Barón, proyectó carta con destino a Ecopetrol en la cual se niega la propuesta de los traslados de los compromisos pendientes por ejecución propuestos por la Compañía. Esta Carta se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la VCH y Presidencia.

**ADJUNTOS**

The image shows a screenshot of a computer desktop with two main windows. On the left is a web browser displaying the 'Gestión de Trámites' (Management of Processes) interface. The interface includes a progress bar with three segments (red, yellow, green) and a 'Total Trámites' counter set to 0. Below the bar are filters for 'Clase de Comunicación' (set to 2018), 'Mes', and 'Día'. A search bar contains 'SIN ESPECIFICAR'. The status is 'Estado: SIN INICIAR TRAMITE'. On the right is a Microsoft Outlook window showing an email from Shirley De La Ossa Castellar to Jose Ramiro Moreno Ramiro Garcia Guarín. The email subject is 'RE: Comunicación PGN. Consulta Previa Rubiales Respuesta E-2017-046258 ID 262407'. The email body contains a detailed response regarding a petition and the assignment of an attorney.



### III. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$110.118.354
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$9.575.509
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$14.517.707
Valor de la cuenta de cobro (No. 03): 31 días – 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018	\$9.575.509
Valor por ejecutar (Sin incluir la presente cuenta de cobro)	\$95.600.647

#### IV. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

##### ESTADO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

**OBSERVACIONES:** Ninguna


**RECOMENDACIONES:** Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Cordialmente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA  
Experto Código G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 047 de 2018**